

FACULTAD DE LENGUAS

Sesión Ordinaria: 16 de octubre de 2019.

ACTA N° 15

Presidencia de la señora decana, Dra. Elena del Carmen PEREZ

Secretaría a cargo del señor Secretario, Ab. Pablo Pulisich

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: REGUERA, Alejandra; PASQUINI, Marina; MARCHIARO, Silvana; OLIVA, María Belén; RAFFO, Carlos; BALLESTEROS, Alejandro; RIUS, Natalia; GALLINA, Natalia; DER OHANNESIAN, Nadia.

Egresados: ABRIOLA, Mercedes; PERALTA, Stella Maris.

Estudiantes: BONDONE, María; NASANOVSKY, Abigail; NIETO VERRI, Germán; GALARZA, Marcos; RASETTO, Delfina; ROSSI, Dana.

No Docentes: SOSA, Juan Carlos.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Elena del Carmen PEREZ
VICEDECANO: Mgter. Martín Salvador CAPELL

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

REGUERA, Silvia Alejandra
 PASQUINI, Marina Haydée
 MARCHIARO, Silvana

Suplentes:

PALACIO, Marta Inés
 ROMANO, María Elisa
 AGÜERO, Gustavo

Por los Profesores Adjuntos:

OLIVA, María Belén
 RAFFO, Carlos Javier
 BALLESTEROS, Luis Alejandro

BADUY, Marta Susana
 SPATARO, Claudia Alejandra
 MOSCONI, Carolina

Por los Auxiliares de la Docencia:

BOCCA, Ana María
 GALLINA, Natalia Susana
 DER OHANNESIAN, Nadia

RIUS, Natalia
 COCACHE, Laura
 ROATTINO, María Laura

Por los Egresados:

ABRIOLA, Mercedes
 PERALTA, Stella Maris

D´ADAM, Antuel
 JUÁREZ, Myriam

Por los Estudiantes:

BONDONE, María
 NASANOVSKY, Abigail Rocío
 MORE, Benito Pablo
 ROSSI, Dana
 TORREJÓN, Matías Gonzalo
 INSAURRALDE, María José

ANGULO, Nahuel David
 OLMOS, Miqueas Julián
 NIETO VERRI, Germán Roberto
 GALARZA, Marcos César
 RASSETTO, Delfina
 VELEZ, Agustín Eduardo

Por el Personal No Docente:

SOSA, Juan Carlos

VELASCO, Lucas Pablo

SUMARIO.

- I - ACTA N°14 de 2 de octubre de 2019.
 - II - SECRETARÍA HCD. INFORME. Pág. 4.
 - III - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 4.
 - IV - RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM. Pág. 7.
 - V - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 9.
 - *Comisión de Vigilancia y Reglamento: 1 a 5.*
 - *Comisión de Enseñanza: 1 a 5.*
 - *Comisión Conjunta: 1 y 2.*
 - VI - ASUNTO SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 18.
 - VII - HCD. CALENDARIO DE REUNIONES. Pág. 18.
-

-En la ciudad de Córdoba, a dieciséis días del mes de octubre de 2019, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Lenguas con con la presidencia de la señora decana, Dra. Elena del Carmen PEREZ y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 10.35.

I. ACTA

-Se da cuenta del Acta N°14, de 2 de octubre de 2019, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, período tras el cual, si no se le formula observaciones, se dará por aprobada.

II. SECRETARÍA HCD. INFORME

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch).- Desde la Secretaría del Consejo Directivo informar que por resolución 275/2019 se aprobó, expediente 43543/19 iniciado por el profesor Negrelli, la realización del Foro pero quedó pendiente el otorgamiento del aval académico. Se presentó aquí el informe que tiene el visto bueno de la doctora Ferrero para su otorgamiento.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

III. ASUNTOS ENTRADOS

1. EXP-UNC: 49833/2019 CAUSANTE: CECILIA E. MUSE ASUNTO: CECILIA E. MUSE PRESENTA SOLIC. REF. A VACANCIA DEL CARGO DE P.T.D.E. EN CATEDRA TEORIA Y PRACTICA DE LA INVESTIGACION.-

2. EXP-UNC: 47966/2019 CAUSANTE: DR. JAVIER N. MARTINEZ R. Y DRA. ISOLDA E. CARRANZA ASUNTO: DR. JAVIER N. MARTINEZ R. Y DRA. ISOLDA E. CARRANZA - SOLIC. LA PROVISION DE UN CARGO DE P.ASIST. P/LA CATEDRA LENGÜISTICA II - SECCION INGLES.-

3. EXP-UNC: 48895/2019 CAUSANTE: MARIA BELEN MUÑOZ ASUNTO: MARIA BELEN MUÑOZ - SOLIC. LICENCIA ESTUDIANTIL POR MATERNIDAD.-

4. EXP-UNC: 48662/2019 CAUSANTE: SECRETARIA ACADEMICA F.L. ASUNTO: SECRETARIA ACADEMICA F.L. PONE A CONSIDERACION UNA PROPUESTA DE ACTUALIZACION Y MODIFICACION DE LAS ENCUESTAS DOCENTES.-

5. EXP-UNC: 49291/2019 CAUSANTE: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L ASUNTO: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. - REMITEN DOCUMENTACION REF. A CARRERA DOCENTE AREA LITERATURA Y CULTURA, DE GUILLERMO ADRIAN BADENES.-

6. EXP-UNC: 49601/2019 CAUSANTE: CECILIA RAQUEL FERRERAS ASUNTO: CECILIA RAQUEL FERRERAS PRESENTA SU RENUNCIA POR ACOGERSE A BENEFICIO JUBILATORIO.-

7. EXP-UNC: 50153/2019 CAUSANTE: PROF. MGTR CECILIA RAQUEL FERRERAS ASUNTO: PROF. MGTR. CECILIA RAQUEL FERRERAS ELEVA SU RENUNCIA POR ACOGERSE AL BENEFICIO JUBILATORIO Y SOLIC. LIQUIDACION DE VACACIONES Y SAC CORRESPONDIENTES.-

8. EXP-UNC: 50281/2019 CAUSANTE: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. ASUNTO: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. - REMITEN DOCUMENTACION REF. A CARRERA DOCENTE AREA LITERATURA Y CULTURA, DE NADIA DER-OHANNESIAN.-

9. EXP-UNC: 50280/2019 CAUSANTE: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. ASUNTO: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. - REMITEN DOCUMENTACION REF. A CARRERA DOCENTE AREA LITERATURA Y CULTURA, DE ELENA MIRTHA GASSO VILLAR.-

10. EXP-UNC: 51010/2019 CAUSANTE: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. ASUNTO: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. - REMITEN DOCUMENTACION REF. A CARRERA DOCENTE AREA LITERATURA Y CULTURA, DE IRENE AUDISIO.-

11. EXP-UNC: 51012/2019 CAUSANTE: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. ASUNTO: SECRETARIA

ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. - REMITEN DOCUMENTACION REF. A CARRERA DOCENTE AREA LITERATURA Y CULTURA, DE SILVIA SUSANA CATTONI.-

12. EXP-UNC: 51015/2019 CAUSANTE: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. ASUNTO: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. - REMITEN DOCUMENTACION REF. A CARRERA DOCENTE AREA LITERATURA Y CULTURA, DE GUSTAVO ALFREDO AGÜERO.-

13. EXP-UNC: 51043/2019 CAUSANTE: ESP. DARIO DANIEL DELICIA ASUNTO: ESP. DARIO DANIEL DELICIA - SOLIC. UNIFICACION DE SUS CARGOS DE P.T.D.S.-

14. EXP-UNC: 50771/2019 CAUSANTE: DRA. LILIANA ANGLADA - DIR. DOCTORADO EN CIENCIAS DEL LENGUAJE F.L. ASUNTO: DRA. LILIANA ANGLADA - DIR. DOCTORADO EN CIENCIAS DEL LENGUAJE F.L. - PRESENTA AVAL DEL TRAYECTO ACADEMICO DE MA. IGNACIA DORRONZORO Y SOLIC. SU NOTIFICACION.-

15. EXP-UNC: 50319/2019 CAUSANTE: DRA. LILIANA B. ANGLADA Y MGTR. ANGELICA GAIDO ASUNTO: DRA. LILIANA B. ANGLADA Y MGTR. ANGELICA GAIDO SOLIC. AVAL ACADEMICO Y DECLARACION DE INTERES INSTITUCIONAL P/ LAS "II JORNADAS DE TRABAJO EN ESTUDIOS DEL PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE: HOMENAJE A ANA MARIA BORZONE POR SU APORTE A LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA".

16. EXP-UNC: 51770/2019 CAUSANTE: DRA. ALEJANDRA REGUERA - ASUNTO: DRA. ALEJANDRA REGUERA - SOLIC. AVAL ACADEMICO DE LA PUBLICACION "ESTRATEGIAS DE ESCRITURA DE TESIS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR (ESCRIBO... LUEGO EXISTO)".-

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch).- Se girarán a la Comisión de Reglamento y Vigilancia los asuntos entrados 2, 3, 4, 6, 7 y 13, a la Comisión de Enseñanza los asuntos entrados 14 y 15, y a la Comisión Conjunta los asuntos entrados 1, 5, 8, 9, 10, 11 y 12. Se tratará sobre tablas el asunto entrado 16.

-Asentimiento.

CONS. ROSSI.- Solicito que se dé ingreso como asunto entrado a los expedientes n°52163/2019 y n°52162/2019.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Si hay asentimiento se les dará entrada y en oportunidad de recibirlos en el decanato se analizará la urgencia en cuanto al vencimiento de plazos para, de no alcanzar, girarlos inmediatamente a las comisiones internas del Cuerpo.

-Asentimiento.

IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

RD 2107/2019 Designar con carácter interino a la Prof. María Laura GALLIANO (Leg. Univ. N°: 53.246) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II -Asignatura Común, desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD 2113/2019 Designar con carácter interino al Prof. Hernán Gregorio OJEDA (Leg. N°: 50.691) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II -Sección Inglés-, desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2019.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD 2114/2019 Designar con carácter interino a la Prof. María Montserrat HERRERA (Leg. N°: 53.108) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA -Sección Español-, desde el 3 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD 2115/2019 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA III -Sección Inglés- a la Prof. Adriana CASTRO (Leg. Univ. N°: 43.562) por el Art. 49°, Ap. 11 inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 16 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2019.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD 2151/2019 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LINGÜÍSTICA I - Sección Inglés- al Prof. Javier MARTINEZ RAMACIOTTI (Leg. Univ. N°: 40.396) por el Art. 49°, Ap. 11 inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD 2152/2019 Designar con carácter interino a la Prof. Ana FERREIRA CENTENO (Leg. Univ. N° 47.168) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra LENGUA FRANCESA I -Sección Francés-, desde el 22 de septiembre hasta el 21 de octubre de 2019.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD 2153/2019 Reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 al Prof. Cristian Andrés CARDOZO (Leg. Univ. N° 48.998) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA III -Sección Inglés- desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2019.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD 2154/2019 Prorrogar la designación por concurso del Prof. Richard BRUNEL MATIAS (Leg. Univ. N° 38.874) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la Cátedra LENGUA PORTUGUESA I - Sección Portugués-, desde el 6 de octubre de 2019 hasta el 5 de abril de 2020.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD 2155/2019 Prorrogar la designación por concurso del Prof. Juan José RODRÍGUEZ (Leg. Univ. N° 80.158) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la Cátedra LENGUA PORTUGUESA II con extensión a TALLER DE DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL -Sección Portugués-, desde el 6 de octubre de 2 hasta el 5 de abril de 2020.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD 2162/2019 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra LENGUA INGLESA III - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra LENGUA

INGLESA IV -Sección Inglés- a la Prof. María Marcela GONZÁLEZ (Leg. Univ. N°: 29.976) por el Art. 49°, Ap. 11 inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 10 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD 2164/2019 Designar con carácter interino a la Prof. Natalia RIUS (Leg. Univ. N° 46.331) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS -Sección Inglés- desde el 21 de septiembre de 2019 hasta el 20 de junio de 2020.-

-Se vota y es **APROBADA**.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

1.

EXP-UNC: 39790/2019 CAUSANTE: PROF. MARTA SUSANA CELI
 ASUNTO: PROF. MARTA SUSANA CELI PRESENTA SU RENUNCIA POR ACOGERSE AL BENEFICIO JUBILATORIO.- LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA PROF. CELI POR HABERSE ACOGIDO AL BENEFICIO JUBILATORIO Y ENVIAR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL HCS. SALA DE COMISIONES, 09 DE OCTUBRE DE 2019.-

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

EXP-UNC: 46915/2019 CAUSANTE: MARIA CRISTINA DALMAGRO
 ASUNTO: MARIA CRISTINA DALMAGRO PRESENTA SU RENUNCIA POR ACOGERSE AL BENEFICIO JUBILATORIO.- LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA PROF. DALMAGRO POR ACOGERSE AL BENEFICIO JUBILATORIO Y REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL HCS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE .SALA DE COMISIONES, 09 DE OCTUBRE DE 2019.-

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

EXP-UNC: 46932/2019 CAUSANTE: MARIA CRISTINA DALMAGRO
 ASUNTO: MARIA CRISTINA DALMAGRO MODIFICA PEDIDO DE LICENCIA
 REALIZADO MEDIANTE EXP. CUDAP N° 41404/2019.- LA COMISIÓN DE
 VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: ART. 1°: DAR DE BAJA LA
 LICENCIA DE LA DRA. DALMAGRO EN SUS CARGOS DOCENTES POR
 HABERSE ACOGIDO AL BENEFICIO JUBILATORIO. ART 2°: MANTENER LA
 LICENCIA EN LA DIRECCIÓN DEL CIFAL, CO DIRECCIÓN MC Y LC Y COMITÉ
 DE DOCTORADO, ACTIVIDADES DESARROLLADAS AD HONOREM. SALA DE
 COMISIONES, 09 DE OCTUBRE DE 2019.-

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

EXP-UNC: 41148/2019 CAUSANTE: NORMA LIDIA RODRIGUEZ
 ASUNTO: NORMA LIDIA RODRIGUEZ SOLIC. LICENCIA ESTUDIANTIL.- LA
 COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: OTORGAR
 LICENCIA ESTUDIANTIL A LA SRTA. NORMA LIDIA RODRIGUEZ POR HABER
 PARTICIPADO COMO EXPOSITORA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL
 CONGRESO EN MISIONES. LA LICENCIA COMPRENDE EL PERÍODO DEL 03
 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019.SALA DE COMISIONES, 09 DE OCTUBRE DE
 2019.-

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

EXP-UNC: 47671/2019 CAUSANTE: DRA. MARIA MARCELA GONZALEZ
 ASUNTO: DRA. MARIA MARCELA GONZALEZ SOLIC. RECONOCIMIENTO
 POR CONCURSO DEL CARGO DE P.T.D.E. EN CATEDRA DE LENGUA
 INGLESA III.- LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA:
 RECONOCER POR CONCURSO, HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2021, EL
 CARGO DE PROFESORA TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (101), EN LA
 CÁTEDRA DE LENGUA INGLESA III, SECCIÓN INGLÉS, POR HABER
 CUMPLIMENTADO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LOS ART. 2 Y 3
 DE LA OHCS 2/14.SALA DE COMISIONES, 09 DE OCTUBRE DE 2019.-

-Se vota y es **APROBADO**.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1.

EXP-UNC: 42938/2019 CAUSANTE: DRA. MICAELA VAN MUYLEM,
 SEBASTIAN WITTKOPF, ANNEKATHRIN SCHÄFER Y MGTR. VALERIA WILKE

ASUNTO: DRA. MICAELA VAN MUYLEM, SEBASTIAN WITTKOPF, ANNEKATHRIN SCHÄFER Y MGTR. VALERIA WILKE SOLIC. AVAL P/ REALIZAR LA ACTIVIDAD "ERINNERN UND GESTALTEN - DEUTSCH AN DER SPRACHENFAKULTÄT".-LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: OTORGAR AVAL ACADÉMICO A LA DRA. MICAELA VAN MUYLEM, SEBASTIAN WITTKOPF, ANNEKATHRIN SCHÄFER Y MGTR. VALERIA WILKE PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ERINNERN UND GESTALTEN - DEUTSCH AN DER SPRACHENFAKULTÄT".SALA DE COMISIONES, 09 DE OCTUBRE DE 2019.-

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

EXP-UNC: 47909/2019 CAUSANTE: DRA. GRACIELA FERRERO - SEC. DE POSGRADO F.L ASUNTO: DRA. GRACIELA FERRERO - SEC. DE POSGRADO F.L. - ELEVA PROPUESTA DE CURSO "TRANSMEDIA EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS".-LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: ACEPTAR LA PROPUESTA DEL SEMINARIO DE POSGRADO "TRANSMEDIA EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS" A CARGO DE LA PROF. MGTR. VALERIA ODETTI, CON UNA CARGA HORARIA DE 20 HORAS (UN CRÉDITO) Y CON MODALIDAD VIRTUAL. SALA DE COMISIONES, 09 DE OCTUBRE DE 2019.-

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

EXP-UNC: 45274/2019 CAUSANTE: MARCOS GALARZA - CONSEJERO ESTUDIANTIL A.I.E.L. ASUNTO: MARCOS GALARZA - CONSEJERO ESTUDIANTIL A.I.E.L. - SOLIC. AVAL ACADEMICO DE LA JORNADA DE ORIENTACION A LA INSERCIÓN LABORAL.-LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: OTORGAR AVAL ACADÉMICO A LA JORNADA DE ORIENTACIÓN A LA INSERCIÓN LABORAL, DESDE EL 22 AL 25 DE OCTUBRE DE 2019.SALA DE COMISIONES, 09 DE OCTUBRE DE 2019.-

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

EXP-UNC: 45273/2019 CAUSANTE: MARCOS GALARZA - CONSEJERO ESTUDIANTIL A.I.E.L. ASUNTO: MARCOS GALARZA - CONSEJERO ESTUDIANTIL A.I.E.L. - SOLIC. AVAL ACADEMICO DE LA CHARLA "MAS ALLA DEL PIZARRON. EL EMPLEO DE LAS HERRAMIENTAS VIRTUALES EN

LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS".-LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: OTORGAR AVAL ACADÉMICO A LA CHARLA "MÁS ALLÁ DEL PIZARRÓN. EL EMPLEO DE LAS HERRAMIENTAS VIRTUALES EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS", EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019.SALA DE COMISIONES, 09 DE OCTUBRE DE 2019.-

-Se vota y es **APROBADO.**

5.

EXP-UNC: 44053/2019 CAUSANTE: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. ASUNTO: SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. SOLIC. LLAMADO A CONCURSO P/ CUBRIR CARGO DE P.T.D.S. P/ DIRECTOR ACADEMICO DEL CAMPUS VIRTUAL Y DESIGNACION DE TRIBUNAL.-LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: APROBAR EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULO, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE (103) EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS VIRTUAL, DESIGNAR EL SIGUIENTE TRIBUNAL Y APROBAR LOS VEEDORES QUE INTERVENDRÁN EN EL MISMO:

**JURADO DOCENTE: TITULAR:
 PROF. ESTRELLA, PAULA (UNC)
 PROF. SPATARO, CLAUDIA (UNC)
 PROF. ELSTEIN, SILVIA CARMEN (UNVM)**

**SUPLENTE:
 PROF. ANGLADA, LILIANA BEATRIZ (UNC)
 SAJOZA JURIC, VÍCTOR HUGO (UNC)
 BERTAZZI, GRACIELA ALBA (UNSL)**

**VEEDORES EGRESADOS:
 STANG, MARIA MAGDALENA (TITULAR)
 SUÁREZ, LORENA NOELIA (SUPLENTE)**

**VEEDORES ESTUDIANTE:
 FLOREANO, JULIETA
 SÁNCHEZ, SILVINA NATALIA**

Y SOLICITAR AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR LA APROBACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO Y DEL TRIBUNAL. SALA DE COMISIONES, 09 DE OCTUBRE DE 2019.-

CONS. SOSA.- Desde la bancada nodocente no acompañaremos con nuestro voto este punto hasta que no sepamos qué sucedió con el financiamiento del cargo nodocente que se votó aquí el año pasado y estaba dentro del presupuesto del Campo Virtual.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Estamos trabajando en ello.

CONS. MARCHIARO.- Propongo, si bien no he participado de la comisión, que habiendo una cátedra de nuestra Facultad específica se designe como integrante del jurado a la profesora titular concursada.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Existen otros docentes que probablemente reúnen las mismas condiciones, es ello lo que evalúa Secretaría Académica.

CONS. MARCHIARO.- Es para que nuestros propios recursos sean explotados, más cuando se trata de una cátedra específica con una docente con cargo titular concursado.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Se hará constar su observación.
En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-Se abstiene el consejero Sosa.

COMISIÓN CONJUNTA:

1.

EXP-UNC: 0017030/2019 CAUSANTE: SOFIA CULLEN, ABIGAIL NASANOVSKY, MARIA BELEN ROMERO - CONSEJERAS ESTUDIANTILES AIEL ASUNTO: SOFIA CULLEN, ABIGAIL NASANOVSKY, MARIA BELEN ROMERO - CONSEJERAS ESTUDIANTILES AIEL - PRESENTAN SOLIC. REF. AL TURNO DE EXAMENES DE MAYO.- LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN CONJUNTO ACONSEJAN: POR LA MAYORÍA: NO HACER LUGAR A LA AMPLIACIÓN DEL TURNO DE EXÁMENES DE MAYO A ESTUDIANTES DE TERCER AÑO, YA QUE SE CONTRAPONA A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO UNIVERSITARIO. POR LA MINORÍA: HACER LUGAR A LA AMPLIACIÓN DE EXÁMENES DE MAYO PARA ESTUDIANTES DE TERCER AÑO CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN: EN EL ARTÍCULO 1 DONDE DICE "IMPLEMENTAR EL TURNO ESPECIAL DE MAYO PARA TODAS LAS MATERIAS DE TERCER AÑO" POR

"IMPLEMENTAR EL TURNO ESPECIAL DE MAYO PARA LAS MATERIAS TRONCALES DE TERCER AÑO". SALA DE COMISIONES, 09 DE OCTUBRE DE 2019.-

CONS. OLIVA.- Solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Si no hay objeción se pasará a cuarto intermedio.

-El H. Cuerpo pasa a cuarto intermedio.

*-----
-Vuelto a sesión pública, dice la*

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Tiene la palabra la consejera Der Ohannesian.

CONS. DER OHANNESIAN.- Solicito que me expliquen cuáles serían los fundamentos del proyecto.

CONS. ROSSI.- Tercer año es uno de los que más traba para continuar con la carrera y las asignaturas una vez que cursamos cuarto podemos inscribirnos como condicionales, pero solamente tenemos para rendir el mes de julio.

CONS. NASANOWSKY.- Luego de que el Area de Enseñanza planteara las dificultades de ordenar tantas fechas modificamos el despacho, estableciéndolo para las materias troncales que permitirían continuar cursando cuarto año como regular.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Comprendo el fundamento del pedido bastante bien porque es recurrente, pero hacer lugar al mismo implicaría una semana menos de dictado de clases, y ya tenemos los turnos de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y diciembre, es decir pasamos en su oportunidad de 3 turnos a 5 turnos de examen, y 7 para aquellos que no poseen correlatividades.

Entiendo que es inviable si no se suspenden las clases, lo que manifiestan desde el Area de Enseñanza, una objeción que atiende al dictado, a que los alumnos puedan ser valorados y evaluados durante más tiempo. Comprendo que un beneficio importante, luego se solicitarán otros, y respeto que tengan esas políticas los representantes estudiantiles porque es su responsabilidad también, pero las miradas en este sentido son contrapuestas porque el cuerpo docente está centrado también en los tiempos de clases y se acortarían, respaldado también por los trabajadores nodocentes cuya función es el armado del cronograma.

CONS. OLIVA.- Más allá de los fundamentos que comparto con la señora decana, recién durante el cuarto intermedio hablamos sobre otros problemas que se generarían, por ejemplo a nivel pedagógico puesto que se interrumpen momentos de estudio para evaluación, lo que manifestó el consejero Ballesteros, y no sería conveniente. Los puntos planteados por el Area de Enseñanza no los podemos soslayar, realmente sería una complicación, fueron muy claras las explicaciones porque se deberían interrumpir las clases.

Otro punto que no hemos planteado, aunque en comisión sí lo hemos hecho, es que cuando se discutió este tema en su momento la profesora Wilke expresó que estaríamos en contra de lo dispuesto en los artículos 86 y 87 de los Estatutos Universitarios, que establecen los turnos de exámenes en épocas sin excepciones, salvo si los estudiantes cursan el último año y se puede hacer lugar a una mesa especial. Si aprobásemos un reglamento que va en contra de los Estatutos podría presentar un amparo un docente, por ejemplo, que nos haría retrotraernos a la situación anterior.

CONS. ROSSI.- Cuando un estudiante se inscribe como condicional sólo tiene una opción de aprobar esa materia y en los turnos de julio. Este año se tomaron exámenes en la semana de mayo, durante las clases, es decir ello está sucediendo y no es un problema, pero también se tomaron el lunes siguiente que no había clases. Considero que se trata también de voluntad política, no es nuestra intención tener menos días de clases pero la realidad es que las opciones son recursar o esperar hasta julio con una sola oportunidad para aprobar.

CONS. NASANOVSKY.- No es nuestra intención interrumpir el proceso pedagógico, suspender las clases, por lo que ello implica. Si hay voluntad se puede hacer lugar, porque son mesas especiales y no se solicitarán en forma masiva. Podemos pensar en que se establezcan a través de solicitudes con la debida antelación y de forma práctica para evitar perjuicios a los docentes que trabajarán. En otras unidades académicas se han dispuesto y podríamos tal vez analizar de qué forma, porque también existen aulas comunes en la Universidad y estamos también construyendo aquí nuevas aulas. Podemos otorgar esta nueva oportunidad, se lo puede hacer sin a priori decir que es inviable porque no hemos encontrado una solución.

A los Estatutos ya lo estamos infringiendo con determinados turnos de examen de cuarto año, lo cual se salva solicitando la excepción ante el Honorable Consejo Superior; no considero que sea un argumento de peso por cuanto existe un fundamento claro para solicitar la excepción.

CONS. BONDONE.- Quienes cursamos en la Facultad sabemos que el tema de las correlatividades es muy complejo y se vuelve muy exigente; es verdad que los estudiantes de tercer año que están inscriptos como condicionales sólo tienen una posibilidad de rendir y aquellos de cuarto que están inscriptos como condicionales en las asignaturas de quinto tienen dos, y está demostrado que es más efectivo en ese caso porque tienen más oportunidades de aprobar las asignaturas.

Respecto de los Estatutos, son muy antiguos y las realidades, las exigencias e incluso los tiempos de las unidades académicas son otros. Se podría pedir una excepción, de hecho hay Facultades que por uso y costumbres, sin ningún otro tipo de aval, toman los exámenes en mayo y septiembre. Es una lástima que no se pueda avanzar en este proyecto que redundaría en una conquista muy significativa para quienes estudiamos en la Facultad de Lenguas.

CONS. MARCHIARO.- ¿Por qué se suspenderían las clases en mayo si se toman exámenes allí? No hay clases y se podría pensar en una mayor disponibilidad de aulas para organizar nuevas mesas.

La otra cuestión es, para no cerrarlo hoy al tema, más allá de la opinión del sector docente, si Secretaría Académica puede darnos un informe para ver cuál es la situación actual de los turnos de mayo y septiembre. En nuestro caso son pocos inscriptos y luego pueden darse de baja, pero en las demás cátedras es más difícil que ello suceda. Lo digo para tener datos más objetivos porque tal vez estén y poder decidir en el sentido que lo plantean. También podríamos hacer una consulta a la Secretaría Académica de la Universidad para saber qué sucede a nivel de las demás unidades académicas.

Comparto que las correlatividades se presentan como obstáculos pero habría que ver si los alumnos que están como condicionales en tercer año tienen la intención o quieren realmente pasar por un nuevo examen.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- No es un problema de disponibilidad de aulas sino de lo que se le puede exigir a un trabajador docente, incluso han advertido esta situación laboral desde ADIUC. En consecuencia, si además de pedirle al docente que dicte una determinada cantidad de horas le solicitamos que tome exámenes de asignaturas troncales como Lengua III, estaríamos vulnerando sus derechos por ese exceso de trabajo respecto a la carga horaria diaria, por lo que estaríamos obligados a suspender las clases, el proceso de aprendizaje.

Sobre lo que están haciendo las demás Facultades, está quien decide actuar en forma contraria a los Estatutos y quien no, y tal vez a los primeros les va bien pero acá hemos sido bastantes respetuosos de los Estatutos. Es decir el hecho de que haya una Facultad que pidió la excepción nos habilita también a

solicitarla pero no nos garantiza que se haga lugar; defiendo la norma porque el hecho de que haya reglas iguales para todos me garantiza equidad.

Se tomará la votación nominal sobre el despacho de mayoría.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Reguera, Pasquini, Marchiaro, Oliva, Raffo, Ballesteros,
Ríus, Gallina, Der Ohannesian, Abriola, Peralta y Sosa.*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Bondone, Nasanovsky, Nieto Verri, Galarza, Rasetto y
Rossi.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch).- Se han pronunciado 12 consejeros por la afirmativa y 6 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Ha resultado aprobado.

2.

**EXP-UNC: 47481/2019 CAUSANTE: SECRETARIA ACADEMICA F.L.
ASUNTO: SECRETARIA ACADEMICA F.L. - PRESENTA PROGRAMAS DE
ASIGNATURAS - CICLO DE NIVELACION 2020.- LA COMISIÓN DE
ENSEÑANZA Y VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN CONJUNTO ACONSEJAN:
APROBAR LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DEL CICLO DE
NIVELACIÓN 2020 QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

**LENGUA EXTRANJERA - CICLO DE NIVELACIÓN ALEMÁN - SECCIÓN
ALEMÁN**

**CICLO DE NIVELACIÓN - GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL - SECCIÓN ESPAÑOL
LENGUA CASTELLANA - CICLO DE NIVELACIÓN - SECCIÓN LENGUAS
EXTRANJERAS**

**TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA - CICLO DE NIVELACIÓN - SECCIÓN
ESPAÑOL**

**LENGUA EXTRANJERA - CICLO DE NIVELACIÓN INGLÉS - SECCIÓN
INGLÉS**

LENGUA EXTRANJERA - CICLO DE NIVELACIÓN - SECCIÓN PORTUGUÉS

**LENGUA EXTRANJERA - CICLO DE NIVELACIÓN ITALIANO - SECCIÓN
ITALIANO**

**LENGUA EXTRANJERA - CICLO DE NIVELACIÓN FRANCÉS - SECCIÓN
FRANCÉS**

SALA DE COMISIONES, 09 DE OCTUBRE DE 2019.-

*-Se vota y es **APROBADO**.*

VI.
ASUNTO SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Se considerará el asunto entrado 16, el expediente n°51770/2019 iniciado por la doctora Reguera en relación al aval académico de la publicación "Estrategias de escritura de Tesis de la Enseñanza Superior: Escribo...luego existo".

-Se lee la presentación de referencia.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración el pedido.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

VII.
HCD. CALENDARIO DE REUNIONES

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Se ha solicitado que definamos las fechas de reunión de las comisiones internas del Cuerpo como así también de sesión. En este sentido se propone que se reúnan las comisiones los días 23 de octubre, 13 y 27 de noviembre y 4 de diciembre, previo a la sesión, y se establezcan como fechas de sesiones ordinarias del Consejo Directivo los días 6 y 20 de noviembre y 4 de diciembre de 2019.

En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 11.30.

frd.